

Quillota, 08 de Febrero de 2021

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 1514 /VISTOS:

1. Memorándum N° 88 de 20 de enero de 2021 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 4 de años 2018 y 2019, y 1 a 2 de año 2020, de la propiedad ubicada en Calle El Progreso N° 1340, Quillota; Rol de Avalúo N° 119-388, debido a que fueron pagadas en patente comercial Rol N° 235.840-9;
2. Correo electrónico de Jefe de Rentas y Patentes a Directora de Administración y Finanzas (S) de 21 de enero de 2021, en que solicita V° B° para continuar con el proceso;
3. Estado deudor aseo domiciliario de Propiedad Rol N° 119-388;
4. Consultas del giro de patente comercial Rol N° 235.840-9, desde el primer semestre de año 2018 a primer semestre de año 2020, con datos del pago del aseo;
5. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas 1 a 4 de años 2018 y 2019, y 1 a 2 de año 2020, de la propiedad ubicada en Calle El Progreso N° 1340, Quillota; Rol de Avalúo 119-388, debido a que fueron pagadas en patente comercial Rol N° 235.840-9.

Período	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20181	30/04/2018	\$ 17.421	Girado
20182	30/06/2018	\$ 16.976	Girado
20183	30/09/2018	\$ 16.333	Girado
20184	30/11/2018	\$ 15.913	Girado
20191	30/04/2019	\$ 15.316	Girado
20192	30/06/2019	\$ 14.867	Girado
20193	30/09/2019	\$ 14.224	Girado
20194	30/11/2019	\$ 13.852	Girado
20201	30/04/2020	\$ 13.057	Girado
20202	30/06/2020	\$ 12.674	Girado

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA